



1929

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E    D E    I N T R O D U C C I O N  
en  
E S P A Ñ A

por CINCO años

por "Un procedimiento para fabri-  
"car agentes de solución y de  
"emulsión para hidrocarburos,  
"materias grasas y análogas"

A nombre de:

Dr. Michael MELAMID

residente en:

Riemeisterstr. 38, Berlín - Zehlendorf

A L E M A N I A

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

Ya se conoce una serie numerosa de pro-  
cedimientos para la fabricación de agentes de solución  
y de emulsión para aceites minerales, cuerpos grasos  
y análogos. Esos procedimientos descansan, por regla ge-  
neral, sobre el hecho de que se aplican materias que po-  
nen los carburos de hidrógeno y análogos en un estado

que permite su solución o su emulsión con el agua. Como materias de esa clase se aplican por ejemplo jabones, materias sustitutivas del jabón, aceites de rojo turco.

En general, se procede entonces efectuando primero una mezcla de aceites grasos con hidrocarburos, y entonces se saponifican por el álcali en presencia de alcohol; o también se adiciona álcali del aceite de ricino sulfurado en mezcla con hidrocarburos neutros, hasta que de ello resulte una solución límpida.

Los productos obtenidos de esa manera hallan un empleo técnico muy extenso como aceites de perforación, aceite para máquinas textiles, agentes lixiviadores y análogos.

Estos procedimientos ofrecen, sin embargo, desventajas técnicas importantes. En particular, se han de aplicar cantidades relativamente grandes de aceites grasos para poner los hidrocarburos en estado de solución o de emulsión, razón por la cual resulta muy caro el procedimiento.

El peticionario ha comprobado que, aunque es sorprendente, el mismo efecto puede obtenerse de manera mucho más sencilla por el hecho de aplicar como agente de solución o de emulsión anilina o sus homólogos superiores, como la toluidina, la xilidina, y análogos, en caso dado también en mezcla unos con otros. En la práctica, se procede entonces preferiblemente mezclando con las bases jabones llegado el caso mezclados con hidrocarburos, y tratando con el producto obtenido de esta manera las materias que han de hacerse insolubles en el agua. En lugar de jabones terminados, pueden aplicarse igualmente aceites grasos y un álcali, haciéndose entonces la saponificación en



el curso del procedimiento.

Se logran resultados todavía mejores si se aplica como acelerador de emulsión no ya una materia única, sino una mezcla de materias diversas. Pueden aplicarse por ejemplo alcoholes, alcoholes superiores, fenoles, cresoles, naftoles, hidrocarburos cíclicos, como el hexanol cíclico, el metilhexanol cíclico, las bases pirídicas y análogas en mezcla con la anilina o sus homólogos. Con la aplicación de semejantes mezclas, se obtiene un aumento completamente sorprendente de la capacidad de emulsión.

La mezcla puede componerse ya sea de dos, ya sea de mas materias, porejemplo se puede aplicar una mezcla de anilina y de cresol.



El procedimiento puede utilizarse para hacer solubles y emulsionar todos los hidrocarburos, materias grasas y análogos posibles, como bencina, benzol, aceites de máquinas, aceites de cilindros, aceites de alquitrán, grasas neutras, ácidos grasos, ceras, etc., así como tambien para hacer emulsionable el aceite de talo, es decir para la fabricación de los aceites solubles en el agua a partir del aceite de talo.

Los productos obtenidos pueden encontrar empleo en la fabricación de aceites solubles en el agua, aceites de perforación, aceites para la industria textil, agentes humedecedores, agentes purificadores, agentes de emulsión, agentes exterminadores de insectos y organismos perjudiciales, agentes para el tratamiento de las semillas y muchos otros por el estilo. Además, las mezclas pueden emplearse como intermediario de emulsión para los cuerpos que no son emulsionables, o solo lo son dificilmente en el jabón o los agentes

ordinarios sustitutivos del jabón.

Ejemplos de realización:

1º. En 60 a 70 kilos de anilina se disuelven 50 kilos de jabón, fabricado por saponificación de oleina con la cantidad correspondiente de lejía en presencia de un poco de alcohol.

De ello resulta un producto soluble en el agua que es capaz de disolver o de emulsionar grandes cantidades de hidrocarburos.

2º. Se mezclan 100 kilos de ácidos grasos con 100 kilos de aceite mineral y se saponifican con la cantidad correspondiente de lejía, en presencia de alcohol. Se agregan a esa solución 30 a 40 kilos de una mezcla de anilina y de toluidina. El producto obtenido se emplea entonces como según el ejemplo 1º.

3º.- 100 kilos de jabón se disuelven en una mezcla de 30 kilos de anilina y de 30 kilos de naftol. De ello resulta un producto soluble en el agua que puede poner en forma soluble en el agua grandes cantidades de aceites de talo.

-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º.- Un procedimiento para fabricar agentes de disolución y de emulsiones para hidrocarburos, materias grasas y análogos, caracterizado por el hecho de incorporar anilina o sus homólogos, solos o en mezcla con hidrocarburos, jabones o agentes sus-



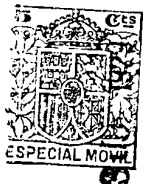
titutivos del jabón.

2º.- Un procedimiento como el reivindicado en el punto anterior, caracterizado también por el hecho de aplicar en lugar de anilina o sus homólogos, mezclas de estos cuerpos con otros cuerpos que aceleran la emulsión, como alcoholes, fenoles, cresoles, naftoles, hidrocarburos cíclicos, bases pirídicas y análogos.

3º.- Un procedimiento para fabricar agentes de solución y de emulsión para hidrocarburos, materias grasas y análogas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas por una sola cara.



Madrid 3 de junio de 1929

P. A.  
Alberto de Euzabard  
Por Poder